ANÁLISIS DEL SECTOR
PMC– MC-003-2026

OBJETO A CONTRATAR:	**CONTRATAR LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($10.081.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, a monto agotable**
PLAZO:	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será hasta el 31 de diciembre del año 2026, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	**CÓDIGO UNSPSC DENOMINACIÓN TÉCNICA** **85111600 prevención y control de enfermedades no contagiosas**
CLASE DEG CONTRATO A CELEBRAR	Prestación de Servicios.
FECHA PUBLICACION	ABRIL DE 2026

La Personería Municipal de Cúcuta y de conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

A. ANALISIS DEL MERCADO
- PERPECTIVA ECONOMICA

El desempeño reciente de la economía colombiana está por encima del alcanzado por varios de sus vecinos y economías desarrolladas.
La fortaleza de la economía colombiana se fundamenta en importantes transformaciones en lo económico, político y social. Cambios que el país puede mostrar con cifras contundentes. Inversiones altas o fuertes en INFRESTRUCTURA, la construcción de vías de cuarte generación son el motor impulsor de las economías departamentales o por donde está la ejecución de obras.
EL SECTOR PÚBLICO: formado por las distintas administraciones públicas o corporaciones autónomas, tiene como principal objetivo conseguir el máximo bienestar para el conjunto de la sociedad tomando las decisiones oportunas.
El Estado o gobierno está conformado por el aparato gubernamental, cuya ocupación (relativa a lo económico) es supervisar el normal funcionamiento de la economía. Para la realización de sus tareas, el gobierno debe hacer uso de diversos bienes, algunos de los cuales tendrán que ser adquiridos en los mercados.

Los recursos del gobierno son:
- Dinero o tesoro acumulado en épocas anteriores
- Propiedad de los recursos nacionales
- Alquiler o venta de recursos nacionales
- Ingresos por impuestos (ingresos fiscales)
- Rentabilidad de las empresas nacionales (si las hubiera)
- Capacidad de endeudamiento a nivel nacional e internacional
- Capacidad de emitir dinero.

El gobierno suele adquirir los productos que necesita en diversos mercados. Los mercados nacionales producen algunos de los productos requeridos por El gobierno. Las administraciones públicas, ya sean de ámbito internacional, estatal, regional o local, desempeñan un papel

económico de primer orden.
Hoy en día, la intervención más importante es la del Estado, que elabora las normas que regulan la actividad económica, recauda impuestos, consume bienes y servicios, incentiva al sector privado mediante ayudas y subvenciones, presta servicios públicos (educación, sanidad, etc.) y crea empresas en sectores estratégicos.

El sector público influye en la actividad económica mediante:

- Impuestos: son cantidades pagadas por las empresas y familias para contribuir al sostenimiento del gasto público.
- Gastos: comprende el suministro de bienes y servicios públicos, las subvenciones y las transferencias.

- Marco jurídico-institucional: las disposiciones legales garantizan buen funcionamiento del sistema económico.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.
• MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.
• ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.
El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Explotación de minas y canteras.
Industrias manufactureras.
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
Construcción.
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
Información y comunicaciones. Actividades financieras y de seguros. Actividades inmobiliarias.

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas

de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Por lo anterior, el DANE define el PIB como: "la representación del resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes."
Así arrancarán desde enero los siete fundamentales macroeconómicos para 2025.

PIB e inflación mejorarán para el año 2025. Según analistas, si bien en líneas generales hay optimismo, se debe cuidar la regla fiscal.

Más allá de un "trámite", por el ideal de "rapidez" en que van pasando los días del calendario, lo cierto es que
el último bimestre del año es mucho más que una fecha específica.
Los meses de noviembre y diciembre son fundamentales en la planificación de las empresas, ya que suelen ser utilizados para presupuestar las cuentas del próximo año, al menos, entre el corto y mediano plazo.

Para generar estos pronósticos, las empresas suelen basar sus análisis en los fundamentales macroeconómicos, aquellos indicadores que pueden medir realmente cómo se está comportando la economía.

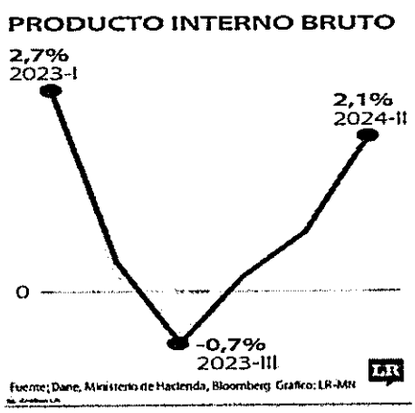
Para este ejercicio de análisis, se tomaron en cuenta indicadores como el Índice de Precios al Consumidor; la tasa de desempleo; PIB; déficit fiscal; petróleo; remesas y deuda. Estos han sido protagonistas a lo largo de este año, por la polémica generada alrededor de su evolución anual y las propuestas de reformas sociales del Gobierno Nacional que impactaron para bien o para mal.

Tomando la encuesta de octubre de Citibank, donde ya se consolidan los pronósticos concretos para el próximo año, los analistas esperan un crecimiento promedio de 1,7% en 2024, un incremento de ocho puntos básicos frente a la medición del mes inmediatamente anterior.

Hay tres entidades económicas que prevén un incremento del PIB sobre 3%, lo que se conoce como el potencial del repunte de la economía nacional, según los expertos. Estas expectativas corresponden a las firmas Acciones y Valores (3%); Asobancaria (3,20%) y Colfondos (3,50%).

Muy cerca se encuentran Scotiabank Colpatria (2,90%) y Grupo Bolívar (2,90%), y le siguen Bbva, Moody's Analytics, Alianza Valores, todas con el mismo pronóstico de 2,80%. Por otro lado, con 2,20%, la expectativa más baja es de Fiduoccidente.

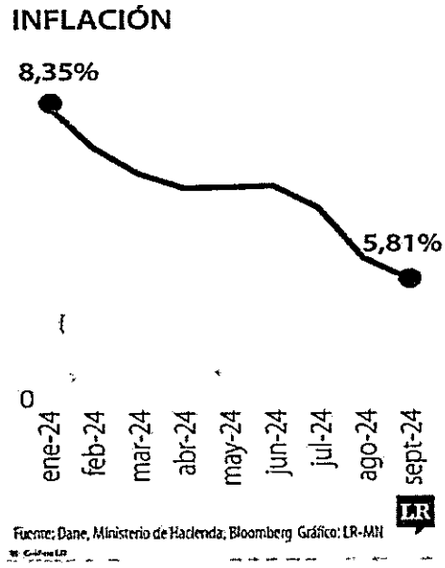
¿Qué tanto se espera un mejor incremento del PIB para el próximo 2025?
Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, en Foro LR 'Hay país, perspectivas económicas a 2050", el Ministro Ricardo Bonilla aseguró que la inflación para este año puede terminar en 5,3%.
A diferencia de lo que podrá ocurrir este año, con un crecimiento económico cercano a 2%, para los analistas el próximo 2025 puede ser un año de un repunte mayor en la economía, toda vez que se consolidaron las apuestas de reducción de la inflación y de la tasa de interés.



"La economía crecería entre 2,5% y 3% (...) Entre los riesgos bajistas se encuentran una menor inversión pública", aseguró Juan David Ballén, director de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa.

Estas son las expectativas de analistas económicos para el IPC del país.

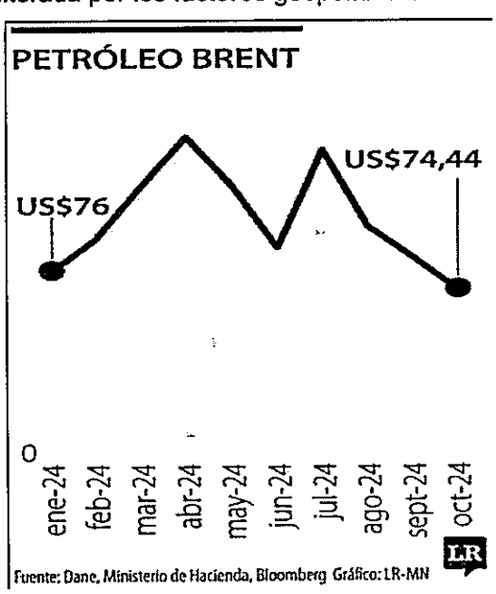
La inflación fue uno de los protagonistas de la opinión pública en 2024, con una senda de reducción constante y los continuos llamados de parte del presidente Gustavo Petro y hasta empresarios en acelerar la reducción de tasas de interés como respuesta.



"Esperamos que el IPC siga a la baja el próximo año y llegue al rango meta del Banco de la República puntual de 3,69%", aseguró frente al tema Wilson Tovar, gerente de investigaciones económicas de Acciones y Valores.

Estas son las previsiones de los analistas para el petróleo en 2025.

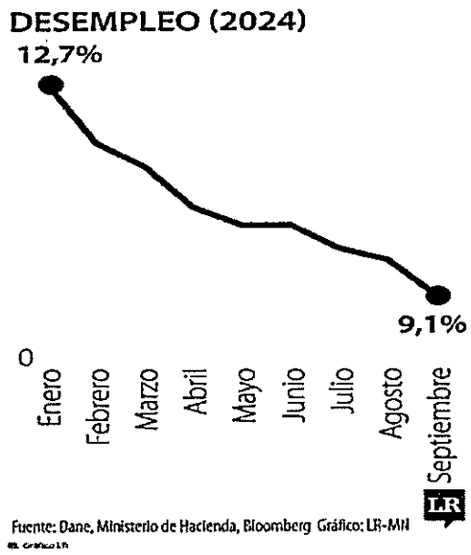
En paralelo a los signos de estabilización mostrados este año, los analistas prevén que el precio del petróleo rondará entre US$70 y US$80, pero esta estabilidad podrá verse alterada por los factores geopolíticos.



"La combinación de una desaceleración en China y cambios estructurales hacia fuentes de energía alternativas sugiere que el mercado del petróleo enfrentará desafíos continuos en los próximos años", aseguró al respecto

Andrés Abadía, analista para Pantheon.

Tasa de desempleo se mantendrá en doble dígito para el próximo año.



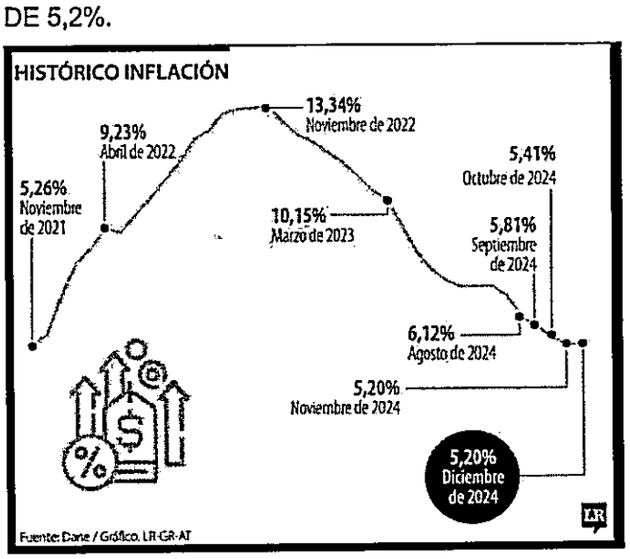
Las expectativas de los analistas para la tasa de desempleo en el país no cambian mucho frente a este año.

Para 2025 los expertos prevén que el indicador se mantendrá a doble dígito, considerando los retos que surgen de la reactivación económica, ya que, ante los recortes fiscales del Gobierno, el sector privado debe jalonar la creación de puestos de trabajo. Diego Camacho, economista senior de Credicorp Capital, prevé que el dato esté cercano a 10% en 2025.

La recepción de las remesas dependerá del resultado de las elecciones de EE.UU.

Hay dos posturas claras entre los analistas. Por un lado, coinciden en que la recepción de remesas marcará un nuevo récord sobre US$10.000 millones este año y, por el otro, que este fenómeno podría verse comprometido en 2025 como consecuencia de las elecciones presidenciales de noviembre en este país.

LA INFLACIÓN DE COLOMBIA SIGUE A LA BAJA Y EN DICIEMBRE DE 2024 EL IPC FUE DE 5,2%.



Dane, revelará en la tarde de este jueves el dato de inflación de 2024, el cual servirá de base para definir la situación económica de los primeros

meses de 2025.

El dato de índice de Precios al Consumidor marcará lo que vendrá en materia económica para el país. Esta es la base para los aumentos que hace el Estado en distintos sectores económicos.

Como es costumbre, los analistas hicieron sus estimaciones y aseguran

> **La inflación cerró 2024 en 5,20%**
>
> La directora del Dane, Piedad Urdinola informó que el índice de Precios del Consumidor al cierre de 2024 se mantuvo igual a noviembre con 5,20%

que el dato del IPC para el cierre de 2024 se mantendrá por arriba de 5%.

LA INFLACIÓN QUE ESPERAN LOS ANALISTAS EN 2025

Ya hacen sus proyecciones para 2025 y esperan que el dato de inflación se mantenga la tendencia bajista, de hecho, la mayoría apuesta que esta cifra cierre el año nuevo por debajo de la línea de 4%.

Por ejemplo, Davivienda proyecta que el IPC cierre 2025 en 3,5%, siendo una de las proyecciones más bajas entre los analistas, en contraste, Bancolombia estima que la inflación baje hasta 4,3%.

"La inflación continuará bajando, cerrando 2024 en 5,0%, alcanzando un mínimo de 3,6%, aunque con posibles riesgos al alza en el segundo semestre", estiman desde Corficolombiana.

DÓLAR EN COLOMBIA VOLVIÓ A UBICARSE POR DEBAJO DE $4.300 DESPUÉS DE TRES MESES.

El viernes 18 de octubre, con un cierre de $4.272,40, fue el último día que el dólar marcó valores de referencia por debajo de $4.300.

El dólar en Colombia bajó $14 este martes, 14 de enero, respecto al cierre del lunes ($4.306) y terminó las negociaciones en $4.292, de acuerdo con los datos de Set-FX suministrados por Credicorp Capital, un valor que no se registraba desde la tercera semana de octubre de 2024.

El viernes 18 de octubre, con un cierre de $4.272,40, fue el último día que el dólar marcó valores de referencia por debajo de $4.300 antes de comenzar a repuntar.

La jornada de este martes, la divisa mostró comportamientos volátiles en las primeras horas antes de marcar una curva descendente. Sin embargo, el valor mínimo ($4.288,02) se registró a las 8:30 de la mañana, hora Colombia.

La moneda también alcanzó un precio máximo de $4.314 minutos antes del cierre, con lo que el promedio del día se ubicó en $4.299,92.

Un informe del Banco Itaú destaca que los positivos indicadores económicos en Estados Unidos mantienen la tendencia de fortaleza del dólar frente a otras monedas del mundo. De hecho, anticipan que se moverá a máximos que no se veían desde 2022.

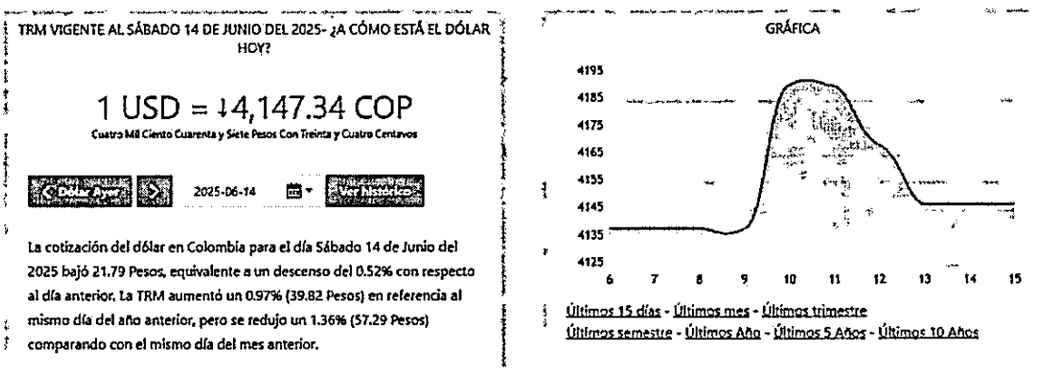
ASÍ SE NEGOCIÓ EL DÓLAR EN COLOMBIA:

Los precios del petróleo continúan registrando pérdidas a pesar de las sanciones estadounidenses a las exportaciones petroleras rusas y debido a las preocupaciones por las interrupciones del suministro. A la 1:00 p.m., hora Colombia, el Brent se cotizaba en US$80,14 por barril (-1,07 %) y el WTI en US$76,55 el barril (- 0,97 %).

En Estados Unidos, el índice de precios al productor aumentó un 0,2 % en diciembre respecto al mes anterior, una cifra inferior a las estimaciones de los analistas encuestados por Bloomberg (0,4 %), tras una caída en los costos de los alimentos y por cuenta de la estabilidad en el precio de los servicios.

En Colombia, el Índice de Confianza Sectorial (ICS), se ubicó en 40 puntos para diciembre de 2024 tras aumentar un 29,3 % respecto al mes anterior y un 25 % en comparación con el mismo mes en 2023, rompiendo así la tendencia negativa de las últimas cuatro mediciones.

Dólar TRM Hoy en Colombia



SALARIO MÍNIMO

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2024.

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTO

El consumo, la producción y la distribución son actividades humanas que tienen como fin llevar el producto o prestar el servicio a un usuario final. Las funciones y características de los agentes económicos en un sistema de economía mixta son las siguientes:

-LOS CONSUMIDORES: En este caso es la entidad estatal que va a contratar el servicio y/o adquirir el producto. Esta es la que decide racionalmente quien satisface mejor sus necesidades.

Los siguientes factores influyen en el poder de compra de la entidad:
(i) Incremento del salario mínimo mensual

(ii)Carga prestacional de los empleados del contratista

(iii) Fluctuaciones del valor de las materias primas y los insumos para el proceso constructivo.

(iv) Inflación: ver cuadro.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- El Municipio de San José de Cúcuta

- Los CONSTRUCTORES

-La Comunidad

-LAS EMPRESAS: Las empresas toman decisiones racionales sobre la producción y distribución de sus productos y servicios. Sus objetivos principales son:

1. Maximizar beneficios: Las empresas deben orientarse hacia la reducción de costos, optimizando los recursos.
2. Estabilizarse y crecer: asegurar la clientela en los mercados existentes es fundamental antes de iniciar operaciones geográficas o ámbitos de negocios similares.
3. Generar empleo y riqueza en la zona de influencia.
4. Respetar el medio ambiente: las empresas son una fuente de poder y de influencia sobre el medio en que se desenvuelven, pero también son las responsables sociales como la contaminación y la especulación del suelo.

Para que las empresas puedan sostenerse en el tiempo y participar activamente en el mercado, debe tener un punto de equilibrio y optimizar los recursos con los que cuenta. Los cambios en la situación económica de la Región pueden tener como consecuencia la caída en los diferentes sectores productivos, aquí es donde se ven directamente relacionados los mencionados **agentes económicos,** ya que una situación política, social o económica puede afectar el ciclo de la economía.

INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 3 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es

aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compras y contratación pública, para este proceso por su objeto y cuantía NO ESTA SUJETO A LOS ACUERDOS INTERNACIONALES PACTADOS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y con el objeto de determinar el presupuesto oficial estimando para la presente contratación la entidad efectuó el correspondiente análisis del sector así como el análisis del mercado a través de pre cotizaciones, las cuales *se anexan al presente estudio,* igualmente la entidad realizó consultas en el portal de contratación: http://www.colombiacompra.gov.co/, de los procesos cuyo objeto son similares al objeto de la presente convocatoria y que fueron realizados en la vigencia 2024 por entidades públicas de Colombia.

Lo anterior con el fin efectuar un análisis comparativo en términos de los valores que se proyectan cancelar por parte de la Personería Municipal de San José de Cúcuta y de los valores cancelados en otras entidades públicas del país y así determinar el presupuesto oficial del presente proceso

Se tomó como referencia algunos procesos contractuales de la contratación publicada en el SECOP II en el país y en la región de procesos de contratación relacionados con el objeto contratar en el año 2024 y pre cotizaciones allegadas a la entidad las cuales obran en el presente análisis.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	00003016	2024R1635 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	$ 195.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-1644-2020	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 87.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-2056-2023	2023R325 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 116.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-2983-2021	2021R363 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION	$ 90.800.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander

		MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-1977-2022	2022R263 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 99.900.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, la personería de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

DESCUENTOS	PORCENTAJES
Estampilla Erasmo Meoz	2% valor a cobrar
Estampilla Pro Deporte	2% valor a cobrar
Estampilla Pro- Bienestar del Anciano	2 % valor a cobrar
Estampilla Pro- Desarrollo Científico	1% valor a cobrar
Estampilla para la justicia familiar	2%
Estampilla Procultura	1%
Retención en la Fuente	3.5%
Rete-Ica	8x mil
IVA del 19%	(si aplica)

- **PERSPECTIVA LEGAL**

Nos basamos en la normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015

A. ANALISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad escogida y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

LA PERSONERIA MUNICIPAL procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de la PERSONERIA MUNICIPAL y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	00003016	2024R1635 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	$ 195.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-1644-2020	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL .SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 87.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-2056-2023	2023R325 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 116.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-2983-2021	2021R363 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 90.800.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SG-1977-2022	2022R263 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIODICOS, REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, BUSCANDO EJECUTAR Y CUMPLIR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 99.900.000	MÍNIMA CUANTÍA	Cúcuta-Norte de Santander

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO REQUERIDO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la PERSONERIA, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

La personería procedió a adelantar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP (*www.colombiacompra.gov.co*), para seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el objeto a contratar durante la vigencia 2021-2022 ,2023 Y 2024 determinando que las Entidades públicas que participaron de manera activa en los procesos de contratación adelantados , con un objeto similar a este proceso contractual son las siguientes:

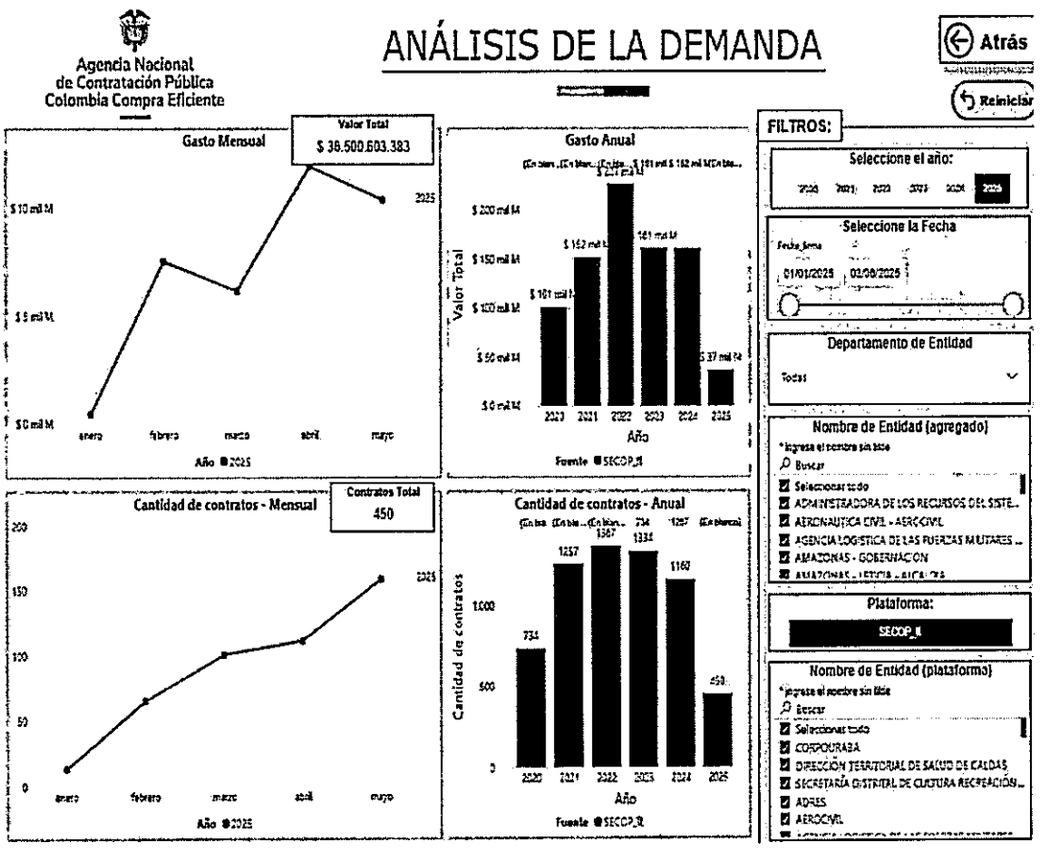
B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

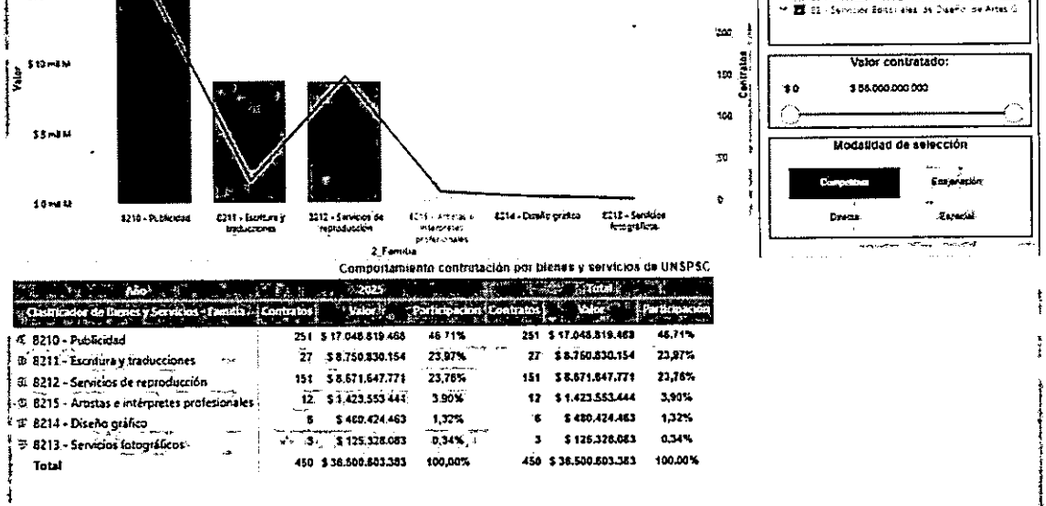
A continuación, se relacionan algunas de las empresas que pueden prestar este tipo de servicio

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del RUES, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares con el transporte público terrestre especial, para atender las necesidades reales de la Administración.
Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se solicitó información a la Cámara de Comercio de Cúcuta para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

EMPRESAS DEL SECTOR

1. MEDINORTE CUCUTA IPS S.A.S.
2. IPS CUCUTA S.A.S CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES
3. IPS FIGURAS SST CUCUTA S.A.S.
4. IPS MEGSALUD CUCUTA
5. MEDINORTE CUCUTA IPS - SAN JOSE DE CUCUTA
6. HEALTH & LIFE IPS SAS SEDE CUCUTA
7. GRUPO GO + VIDA IPS CUCUTA
8. MEDISERRANO IPS S.A.S. CUCUTA
9. SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS - OPTICA CUCUTA
10. INTEGRAL IPS CUCUTA
11. CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS S.A.S. SEDE CUCUTA
12. FORPRESALUD IPS SAS CUCUTA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	251	$ 17.048.819.468	46,71%	251	$ 17.048.819.468	46,71%
8211 - Escritura y traducciones	27	$ 8.750.830.154	23,97%	27	$ 8.750.830.154	23,97%
8212 - Servicios de reproducción	151	$ 8.671.647.771	23,76%	151	$ 8.671.647.771	23,76%
8215 - Arostas e intérpretes profesionales	12	$ 1.423.553.444	3,90%	12	$ 1.423.553.444	3,90%
8214 - Diseño gráfico	6	$ 480.424.463	1,32%	6	$ 480.424.463	1,32%
8213 - Servicios fotográficos	3	$ 126.326.083	0,34%	3	$ 126.326.083	0,34%
Total	450	$ 36.500.603.383	100,00%	450	$ 36.500.603.383	100,00%

De acuerdo con el resultado arrojado en el presente análisis LA PERSONERIA DE CUCUTA, considera que la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se desprendan del presente proceso contractual, atendiendo para ello las características que lo componen como el presupuesto, plazo, lugar de ejecución y bienes ofrecidos.

LUDY PAEZ ORTEGA
Personera Municipal de San José de Cúcuta

Proyecto: Alvaro Edgar Hernandez Parra- Asesor Juridico externo.
Profesional contratado.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ESTUDIO DE MERCADO							
item	**Servicio Médico Ocupacional**	**IPS Alarcón**	**IPS Progresando**	**IPS Ocunor**	**Promedio Unitario**	**cantidad**	**valor total incluido iva**
1	**Examen Médico Ocupacional (énfasis osteomuscular)**	$35.600	$75.600	$36.600	$49.267	29	$ 1.428.743
2	**Visiometría**	$28.900	$45.000	$18.300	$30.733	29	$ 891.257
3	**Espirometría**	$27.500	$45.000	$18.300	$30.267	29	$ 877.743
4	**Audiometría**	$29.000	$45.000	$18.300	$30.767	29	$ 892.243
5	**RX de Columna Lumbosacra**	$64.500	$80.000	$41.480	$61.993	29	$ 1.797.797
6	**Examen Médico Ocupacional Post-Incapacidad**	$57.200	$126.000	$48.800	$77.333	29	$ 2.242.657
7	**Batería Psicosocial**	$75.200	$90.000	$36.600	$67.267	29	$ 1.950.743
	total						**$ 10.081.183**

VALOR TOTAL $10.081.000 A PRESUPUESTO AGOTABLE